



Las pruebas de Dios y las cuatro *nadas* de Kant

*A la imaginación
le encanta desperdiciarse
con lo que no existe.*

ROBERT LOUIS STEVENSON

Resumen

Desde el *Siglo de las luces* se argumenta y se discute el carácter general que debe tener la educación en las sociedades modernas; si con fundamentos religiosos, filosóficos, científicos o eclécticos. A partir de la Revolución francesa, se decidió que debe ser laica, científica y una básica para todo el pueblo de la nación; a fin de conformar y desarrollar la capacidad de trabajo y la ciudadanía que requiere una sociedad capitalista para su desarrollo histórico. En el caso de México, con las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, los liberales juaristas conformaron un Estado laico, mediante el cual, con base en el positivismo de Auguste Comte, promovieron una cultura científica y establecieron una educación laica para el pueblo mexicano. Sin embargo, no cesa la insistencia del adoc-trinamiento religioso desde el nacimiento y, al menos, sincréticamente con las ciencias; pese a

* Médico. Profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia.

su impacto nocivo en la formación de un intelecto lógico-matemático, racional y verdadero. La esencia y piedra de toque de toda ideología religiosa es la creencia en la divinidad; por lo que el cristianismo ha intentado demostrar la existencia de Dios durante más de un milenio. Entre otros, Immanuel Kant sometió a examen todas las supuestas pruebas de tal existencia; concluyendo que, en general, no se trata sino de meras tautologías que nada comprueban.

Palabras clave: Educación laica, comprobación, existencia de Dios, *nadas*, Kant.

Abstract

Since the *Century of the lights* it argues and discuss the general character that it must have the education in the modern societies; if with religious, philosophic, scientific or eclectic basics. From the French Revolution, it decides that it must be lay, scientific and the elemental for all the people of the nation; in order to



conform and develop the work capacity and the citizenship that requires a capitalist society for its historical development. In the case of Mexico, with the Reform laws and the Constitution of 1857, the Juárez' liberals conform a lay State, by means of the Auguste Comte's positivism, they promote a scientific culture and set up a lay education for the mexican people. Nevertheless, it not gives up the insistance of religious indoctrination from the birth and, at least, syncretically with the sciences; in spite of its noxious impact in the formation of a logical-mathematical, rational and truly intellect. The essence and touchstone of every religious ideology is the believe in the divinity; and that's the reason why the christianity has attempted to demonstrate the existence of God along over one millenium. Among others, Immanuel Kant put to the test the supposed proofs of such existence; concluding that, in general, it's not about merely tautologies that nothing checks.

Key words: Lay education, testing, God existence, nothings, Kant.

Introducción

Durante el *Siglo de las luces* (de finales del siglo XVII hasta el inicio de la Revolución francesa en 1789) la *Ilustración* dio un portentoso desarrollo a la filosofía materialista y a las ciencias, sobre todo las referidas a la naturaleza; y principalmente con las aportaciones de Voltaire, Rousseau, los enciclopedistas (Diderot, D' Alembert, etc.), Bacon, Locke, Hume, etc. Empero, lejos de anular al idealismo filosófico, éste también tuvo un gran desarrollo, sobre todo con los aportes de Pascal, Leibniz, Spinoza y Kant; hasta Georg Wilhelm Hegel (1770 – 1831), creador de la dialéctica idealista (Belaval, 1984).

Jean – Jacques Rousseau (1712-1778), en su *Emilio, o de la educación*, mostró respecto de la religión que, puesto que los niños son incapaces de entender conceptos tales como el alma y que, por lo tanto, enseñarles esas cosas antes de su adolescencia es peligroso para su sano desarrollo; propuso una religión natural, sin recurrir a la fe de la supuesta verdad revelada ni a la guía de la iglesia. En contraposición a la educación feudal, recomendó el rechazo del adoctrinamiento con el catecismo, por inútil; al considerar que se puede ser bueno sin saber nada de Dios; que las personas no necesitan creer en Dios para salvarse; que éste conocimiento es inadecuado, pues excede la capacidad de los jóvenes; y que si se les habla de Dios antes de tiempo se formarán una idea falsa de él y de la religión (Rousseau, 2005).

En el caso de México, con las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, los liberales juaristas conformaron un Estado laico, mediante el cual, con base en el *positivismo* de August Comte, promovieron una *cultura científica* y establecieron una *educación laica*.

La ley del 2 de diciembre de 1867 consagró la secularización de la enseñanza al disponer en las escuelas oficiales la supresión de la educación religiosa y de una moral inspirada, necesariamente, en creencias también religiosas. Separada la Iglesia del Estado, era necesario que el poder público cumpliera con la obligación de la instrucción, la cual debía inculcar en la conciencia de los educandos la necesidad del orden y, sobre todo, del *nuevo orden* de cosas (Álvarez, 2010). Ello fue ratificado y reforzado en la Constitución de 1917, tras la Revolución mexicana; quedando explícito en su Artículo 3° que la educación debe ser “libre” y “laica” (Yurén, 2008).

Sin embargo, todo ello fue insuficiente para evitar que continúe hasta la actualidad la insistencia en una educación religiosa, concretamente cristiana y católica, prácticamente desde el nacimiento, con el bautismo. Como toda religión monoteísta, toda esta forma de pensamiento e ideología, desde la fe popular y del sentido común, hasta la teología y la filosofía escolástica; se sostienen sobre una piedra de toque: la creencia en un demiurgo, un ser perfecto y eterno: Dios. En consecuencia, le es ineludible e imprescindible demostrar irrefutablemente su existencia.

Después de los evangelios, durante los primeros 900 años bastó la fe para propagar y mantener tan pía creencia. Pero ante la infaltable incredulidad y el requerimiento de hacer lógica y racional la existencia del Creador, a fin de que “no quedara reducida a mito y superstición”, San Anselmo intentó probarla por primera vez a finales del siglo XI; únicamente “con la razón y la evidencia”. Ello era por demás necesario, pues, como dijo Lutero siglos después, “quien niega un dogma, los niega todos”; y máxime cuando se trata de la piedra de toque de todo el edificio de las creencias monoteístas. Entonces, las principales pruebas que lucubró fueron las de ser Dios “la causa primera” y la “grandeza suprema”... Empero, Gaunilón, un contemporáneo suyo y monje también, comprobaría la falsedad lógica de tales “pruebas” (Parain, 1995).

En vez de impedimento, la falla de esta primera intención estimuló nuevos y mayores esfuerzos. En el siglo XIII, San Buenaventura consideró “cosa de tontos” cualquier intento por demostrar la existencia de Dios con la pura lógica y el razonamiento; por lo que eligió un orden distinto: “según la fe, según la razón, se-

gún la experiencia sensible”. Con tal método, sólo logró una tautología, al incluir lo que se pretende comprobar como principio de lo que se ha de demostrar: “Si Dios es Dios, Dios es... por tanto, Dios es indudablemente verdadero” (sic) (Parain, 1995).

Ello obligó al doctor angélico Santo Tomás, “guía y modelo de los estudios teológicos”, su pía contribución para resolver el problema de una vez por todas; urdiendo cinco “vías” o demostraciones empíricas que, al repetir de hecho las “pruebas” anteriores, le resultó ineludible la tautología de que: “Dios existe porque existe”(Parain, 1995).

Ante el fracaso de teólogos y escolásticos, los filósofos idealistas de la Ilustración tomaron la estafeta. René Descartes fue de los primeros en el siglo XVII; pudiendo resumirse así su argumentación: “Pienso, luego existo... y puesto que existo, y puesto que la idea de un ser sumamente perfecto, esto es Dios, está en mí, la existencia de Dios queda evidentemente demostrada” (sic) (Belaval, 1984). Como todos los anteriores, Descartes consideró válida una tautología como comprobación lógica; no obstante que, por definición, significa “un discurso (en particular, una definición) vicioso en cuanto inútil, por repetir en la consecuencia, en el predicado o en el *definiens*, el concepto ya contenido en el primer miembro” (Abbagnano, 2000); tal como se hace al afirmar: “Si Dios es Dios, Dios es” o “Si la idea de Dios está en mí... la existencia de Dios queda evidentemente demostrada”.

Pese a ocho siglos de fallidos intentos, los *deístas* y los *teístas* creyeron que al fin podrían comprobar con el pensamiento, con la pura razón, la existencia de Dios, sin recurrir para nada a la fe en el dogma. Si bien, los primeros no



admiten más que una *teología trascendental*; o sea, la posibilidad de conocer con la razón pura la existencia de la *causa del mundo*, sin recurrir a la realidad, o la experiencia. Mientras que los segundos, recurriendo a una *teología natural*, consideran necesario involucrar a la naturaleza, así sea por analogía, a fin de conocer al *autor del mundo*. Mas Immanuel Kant pondría en evidencia la imposibilidad de todas sus “pruebas”; tanto trascendentales, como “naturales”.

Actualmente se han recopilado “Más de trescientas pruebas de la existencia de Dios” (2017); desde sucesos testimoniales (“Un avión se estrelló, matando a 143 pasajeros y tripulantes, pero un niño sobrevivió... En consecuencia, Dios existe”), la incredulidad en el Dios cristiano (“La mayoría de la población del mundo es no-creyente en la cristiandad: esto es exactamente lo que Satán quería. En consecuencia, Dios existe”), hasta la pura voluntad (“¡Yo sí creo en Dios!... En consecuencia, Dios existe”). Obviamente, ninguna de tales “pruebas” es lógica ni racional ni, mucho menos, basada en una verdadera experiencia o en la realidad.

Irresuelto, pues, el problema de comprobar racional e irrefutablemente la existencia de Dios después de casi 800 años, otros grandes filósofos de la Ilustración lo intentarían; como Gottfried Leibniz y, por sobre todos, Immanuel Kant.

Kant y las pruebas de la existencia de Dios

Específicamente, la Tercera Sección de su *Crítica de la razón pura*, que Immanuel Kant publicó en 1781, trata *De las pruebas fundamentales de la razón especulativa* que sirven para deducir la existencia de un ser supremo. Y tras el análisis de todas las ofrecidas hasta entonces,

advierde que se trata, en realidad, de variantes de sólo tres, “y fuera de éstas no puede haber otras”: *ontológica*, *cosmológica* y *físico-teológica* (Kant, 2006, pp. 266-288).

1. La tautología como “prueba”

Para una supuesta comprobación con base en la *Ontología*¹, la “doctrina que estudia los caracteres fundamentales del ser, los caracteres que todo ser tiene y no puede dejar de tener”(Abbagnano, 2000); se deja de lado toda experiencia y, al margen de la realidad, con el puro pensamiento abstracto y conceptos teóricos, se deduce la existencia de una “causa suprema”. Tal fue el camino seguido por los santos escolásticos Anselmo, Buenaventura y Tomás e, incluso, por los filósofos iniciales de la Ilustración Descartes y Leibniz; arguyendo que, estando toda la “creación” (la naturaleza) sujeta a una relación de causa-efecto, debe existir una causa inicial, de sí misma, una causa suprema y, por ende, un supremo ser absolutamente necesario.

Mas como debió reconocerlo Kant, “siempre se ha hablado de un ser *absolutamente necesario*, pero no ha causado pena ni remordimiento afirmar esta existencia sin probarla” (Kant, 2006). Como en las “pruebas” referidas arriba, se trata de puras ideas y juicios y no de hechos o experiencias; mediante las cuales se parte de sentar como dada necesariamente la existencia divina para, de aquí, deducir su existencia: “Si Dios es Dios, Dios es”; o “Puesto que la idea de un ser sumamente perfecto, esto es Dios, está en mí, la existencia de Dios queda evidentemente demostrada”.

1. La metafísica (parte de la filosofía idealista que va más allá de la física para lograr el fundamento común a todas las ciencias particulares), está conformada por la teología, la ontología y la gnoseología (Abbagnano, 2000).

Tal “demostración” ontológica adolece de dos defectos fundamentales. En primer lugar, como advirtió Kant: “Cuando en el concepto de una cosa que queréis concebir desde el punto de vista de su posibilidad, introducís el concepto de su existencia... habéis cometido una simple tautología”. Al partir por el principio de la existencia (de Dios) como formando parte de lo que no es sino una posibilidad (de su verdadera existencia) y de ésta mera posibilidad, a su vez, se infiere la existencia inicial que debería ser comprobada, y no la premisa o punto de partida de la demostración, “no es más que una pobre tautología”; esto es, un ilógico pensamiento contra la razón (Kant, 2006).

En segundo lugar, incluso cuando una idea cumple los requisitos de la razón, “resulta absurdo llegar inmediatamente de la posibilidad lógica de los conceptos a la posibilidad real de las cosas”. Sea cual fuere la calidad de la concepción sobre una cosa u objeto, es necesario salir de su mero concepto y, mediante alguna experiencia, poder atribuirle la existencia. Cuando se trata de cosas materiales, es en los hechos, en la realidad donde debe verificarse su existencia y, mediante su percepción con los sentidos y las leyes empíricas que las rigen, comprobar la verdad objetiva de su concepto; tal como hacen las ciencias fácticas (de la naturaleza, la sociedad y la consciencia). Mas, “en cuanto a los objetos del pensamiento puro, no hay absolutamente ningún medio de conocer su existencia” real (Kant, 2006).

Por consiguiente, el célebre Leibniz se vanaglorió de una manera absurda al “haber hecho conocer como le ha convenido... la posibilidad de un ente ideal tan elevado”. A su vez, “la prueba ontológica cartesiana... que quiere demostrar por conceptos la existencia de un

Ser supremo, hace gastar en vano un trabajo inútil, para no lograr nada”. Y concluye Kant: “De esta suerte, tan desdichada prueba ontológica no contiene nada que pueda satisfacer ni al entendimiento natural, ni al examen científico” (Kant, 2006).

2. El salto mortal de la realidad a la pura razón especulativa

Ante el evidente fracaso al intentar comprobar la existencia de Dios, sacando de su idea arbitraria la existencia objetiva que correspondiera a ella; otro tipo de “pruebas”, en vez de partir de simples conceptos abstractos y pretendiendo ser más realistas, lo hacen de una experiencia o existencia en general.

También fue Leibniz quien precisó la prueba *cosmológica*, a la que llamó a *contingentia mundi* y así formuló: “Si alguna cosa existe, es preciso también que exista un ser absolutamente necesario... Al menos yo existo, luego existe un ser absolutamente necesario” (Kant, 2006).

Esta vez, el punto de partida es la experiencia, la realidad, y no la idea abstracta y pura: la existencia de alguna cosa y, al menos, un yo que piensa. Y como toda experiencia ocurre en el mundo, se le llamó prueba *cosmológica*. Para, precisamente, “comprobar” una existencia ideal. Se recurre, así, a dos testimonios (uno empírico y otro de la razón) para ratificar, en realidad, al argumento ontológico que pretendía superar; al reconocer su limitación a la fe en simples conceptos puros, ajenos a toda experiencia, a toda realidad. Esto es así, porque lo “absolutamente necesario”, que se utiliza como fundamento, es una existencia sacada del puro pensamiento, sin verificación alguna. Se constata la propia existencia por el pensar y, como



la de las cosas y objetos del mundo, por la percepción sensorial, la intuición y la experiencia; mas no la de un ser absolutamente necesario, sólo susceptible de ser imaginado.

Entonces, si se afirma que mi existencia y la de todas las cosas del mundo conllevan a un ser absolutamente necesario, principio de todo lo existente; se recae de manera disfrazada en la “causa suprema”: que cada cosa o fenómeno tiene una causa que, a su vez, es efecto de otra causa y, así, en una serie que termina necesariamente en una causa última, que es su propia causa: la de un ser supremo.

Por lo que Kant concluye: “No es, pues, más que en la prueba ontológica donde reside toda la fuerza de lo que pretende presentarse como prueba cosmológica, y la experiencia a la que también apela, es completamente inútil...” Por lo demás, con “tantas argumentaciones sofisticadas a la vez”, “nidal de pretensiones dialécticas” (contradictorias) y un razonamiento compuesto de puras “ilusiones” (Kant, 2006).

3. La imposibilidad del diseño inteligente

Las dos “pruebas” anteriores de la existencia de Dios tienen un puro carácter *trascendental*; esto es, son independientes de principios *empíricos*, los basados en la realidad y la experiencia. Pues aunque la prueba cosmológica refiere una experiencia *en general*; en realidad la constituyen puros principios de la razón. Y una lleva a la otra: que Dios existe necesariamente, concluye la argumentación ontológica; y sobre esta conclusión se apoya el argumento cosmológico.

Entonces, si ni los conceptos puros ni la experiencia en general prueban en realidad la existencia de Dios; queda una tercera alternativa: si una experiencia determinada, si las cosas

de este mundo, su naturaleza y sus características son susceptibles de otorgar tal prueba. Esto es lo que se intenta con la comprobación *físico-teológica*; mediante cuatro momentos:

i. En todas las cosas del mundo, en su infinita variedad y extensión, se advierte una estructura, un funcionamiento y un orden que evidencian un diseño y un designio determinados con gran sabiduría e inteligencia.

ii. La finalidad de estas cualidades no es propia de las cosas en sí, sino de manera contingente; es decir, que tal naturaleza de las cosas no puede existir por azar o casualidad, sino que ha sido definida, adecuada y desarrollada propiamente por un principio racional supremo que las ordena y les otorga ciertos fundamentos.

iii. De tal manera, el mundo tiene una causa superior, como una naturaleza todo-poderosa, de suprema sabiduría, inteligencia y libertad.

iv. Tal causa es única, dadas las relaciones recíprocas que unifican todas las partes del mundo que conforman al universo; allende la infinita variedad y extensión de sus cosas y entes (Kant, 2006).

De la analogía entre lo que produce el trabajo humano, valiéndose de la naturaleza y haciéndola que obre a su voluntad para sus propios fines, y las producciones naturales; se deduce que la naturaleza, a su vez, debe tener una causalidad similar: una inteligencia, voluntad y poderío sobrehumanos. Entonces, debe existir un *creador* y un *arquitecto del mundo*: “un Ser suficiente a todo... un ente que posea toda la soberanía y toda la sabiduría, toda perfección y suficiencia para todo” (Kant, 2006); una mente suprema que diseñó el universo todo, como el relojero que inventó la máquina del tiempo. Y

analogía, también, con la prueba cosmológica.

Mas una mera analogía, similitud, semejanza o parecido no es prueba de nada. Y la intuición de una supuesta estructura, un funcionamiento y un orden que se afirma *a priori* son racionales, productos de una suprema sabiduría, inteligencia, soberanía y libertad o, en una palabra: *perfectos*; es algo que requiere, a su vez, de demostración.

Así, el razonamiento de la prueba físico-teológica realiza un salto mortal en la lógica: empieza por la observación empírica de un *orden* en el universo, del que infiere tiene una *finalidad* y, a ambos, les atribuye una *causa* última: un Ser supremo omnisciente y todopoderoso.

Como señaló Kant: “Partir de la existencia de *las cosas* en el mundo a *su causa*, no es un raciocinio que pertenece al uso *natural* de la razón, sino a su uso *especulativo*” (Kant, 2006). Y se cae en ello cuando el conocimiento se refiere a un objeto y/o a su concepto a los que no es posible llegar por medio de experiencia alguna. Es, por lo tanto, lo contrario del conocimiento científico; el cual se refiere siempre a objetos y conceptos reales, aptos para la experiencia y susceptibles de verificación. Así, señala Kant:

Afirmo, pues, que esta prueba físico-teológica no puede por sí sola demostrar la existencia de un Ser supremo y que, por consecuencia, debe dejar al argumento ontológico (al que sirve solamente de introducción) el encargo de llenar esta laguna, supuesto que en esto último descansa la *sola prueba posible* (si alguna vez puede encontrarse una prueba especulativa), que la razón humana no podrá excusar[*o rebatir*] (Kant, 2006, p. 281).

Por lo tanto, la prueba físico-teológica se

fundamenta en las pruebas ontológica y cosmológica; y ésta, a su vez, se apoya en la prueba ontológica; todas las cuales ya han sido también refutadas.

Voltaire advirtió desde 1758 lo absurdo de tal “prueba” físico-teológica en su obra *Cándido o el optimismo*; en la que el metafísico-teólogo-cosmólogo-nigólogo Pangloss afirma que ella “probaba admirablemente que no hay efecto sin causa... y que no pueden ser las cosas de otro modo, porque habiéndose hecho todo con un fin, éste no puede menos de ser el mejor de los fines” (Voltaire, 2014); señalando concretamente:

Nótese que las narices se hicieron para llevar anteojos; por eso nos ponemos anteojos; las piernas notoriamente para las calzas, y usamos calzas; las piedras para ser talladas y hacer castillos... y como los marranos nacieron para que se los coman, todo el año comemos tocino: en consecuencia, los que afirmaron que todo está bien, han dicho una tontería; debieron decir que nada puede estar mejor (Voltaire, 2014).

A su vez, David Hume en sus *Diálogos sobre la religión natural*, publicado en 1779, demostró la falsedad de la prueba físico-teológica y del argumento del diseño divino, sustentados por la teología natural (Hume, 1999). Lo cual no fue impedimento, sin embargo, para que teólogos, como William Paley, en su *Natural Theology*, de 1802, insistiera en “las pruebas de la existencia y de los atributos de la divinidad, recogidas a partir de las manifestaciones de la naturaleza” (Pievani, 2009).

Mas sin duda, la “prueba” físico-teológica o argumentación del diseño divino del mundo no ha tenido una refutación más contundente



y demoledora que la desarrollada por las ciencias naturales y, en particular, por la teoría de la evolución de Charles Darwin; con la cual logró demostrar científicamente que los seres vivos no son creación de diseño alguno, sino el producto de un larguísimo proceso evolutivo mediante la selección natural, única manera en que se genera en la naturaleza la complejidad a partir de lo simple (Pievani, 2009 y Dawkins, 2006).

De otro modo, habría que aceptar que el diseño de los seres vivos por una mente divina, de suprema sabiduría, inteligencia y poder, lejos de la perfección, fue en principio tan ineficiente, ineficaz y hasta errado; que muchos miles de especies terminaron extinguidas y que las demás sólo pudieron sobrevivir corrigiendo y transformando su ser y adaptándolo a los cambios del medio ambiente, mediante su evolución. No obstante, merced a diversas malinterpretaciones, tergiversaciones, estrategias y sofismas se mantiene a la “prueba” físico-teológica y a la argumentación del diseño divino hasta el siglo XXI, como la principal “demostración” del creacionismo y de la existencia de Dios.

4. Imposibilidad de cualesquiera pruebas teológicas de la existencia de Dios

La teología provee el conocimiento del Ser supremo de dos maneras fundamentales: mediante la pura fe en la directa y milagrosa revelación divina (*theologia revelata*) o recurriendo a la lógica y a la razón (*theologia rationalis*). Y ésta, a su vez, tiene dos caminos: uno de puros conceptos abstractos, especulativos o trascendentales (*teología trascendental*), el elegido por los *deístas*; o el de los *teístas*, de supuesta mayor objetividad, a partir de un concepto de la na-

turalidad (de nuestra alma), la teología natural (Abbagnano, 2000).

Empero, concluyó Kant en su crítica de la razón pura: “Todos los ensayos de un uso simplemente especulativo de la razón bajo la relación teológica son enteramente infructuosos y nulos, y sin valor”. Respecto de la existencia de Dios, “todas las pruebas simplemente especulativas se reducen a una... a la prueba ontológica... razón carente de sentido”. Puesto que la fe es ajena a todo tipo de demostración, sea cual sea el camino elegido, “no puede haber teología de la razón”. Así, la existencia de un Ser supremo, “la realidad objetiva de este concepto no puede ser probada por este medio, pero tampoco puede ser refutada... la mismas pruebas que demuestran la impotencia de la razón humana por relación a la *afirmación* de la existencia de tal Ser bastan también para demostrar la petulancia de toda *afirmación contraria*” (Kant, 2006, p. 287).

Ante tal dilema y a fin de evitar una postura agnóstica, vuelve Kant sobre él en la segunda parte de su trilogía (*Crítica de la razón práctica*, de 1781):

Alcanzar el concepto de Dios y la prueba de su existencia mediante conclusiones seguras, partiendo del conocimiento de este mundo, *es imposible...* porque el concepto de Dios no pertenece originariamente a la física o a la razón, sino a la moral... Entonces, en la ética *la ciencia debe capitular ante la moralidad... como superior al plano científico...* Así, ¡He debido abrogar el saber para dar cabida a la fe! (sic) (Kant, 2006, p. 195).

De tal manera, se cae en la *delusión*: una persistente falsa creencia mantenida frente a fuerte evidencia contradictoria. Y como dijera

Robert M. Pirsig: “Cuando una persona sufre de una delusión, es llamada *locura*. Cuando muchas personas sufren de una delusión, es llamada Religión” (Dawkins, 2006).

Por eso, Martín Lutero señaló con toda claridad al principal adversario de la fe y de la religión y cómo hay que vencerlo: “La razón es el mayor enemigo de la fe... Cualquiera que desee ser un cristiano debe desgarrarle los ojos a su razón... La razón debería ser destruida en todos los cristianos” (sic) (Dawkins, 2006). Y éste es, por consecuencia, el objetivo final de toda educación religiosa.

La existencia de Dios y las cuatro *nadas* de Kant

Contra la creencia del sentido común, la *nada* no es carencia, ausencia o falta absolutas, sino un *algo*; e incluso más, pues Kant identificó cuatro modalidades de la *nada* como:

i. *Concepto vacío, sin objeto (ens rationis)*: A los conceptos del *todo*, *mucho* y de la *unidad*, se contraponen el de *ninguno*; un concepto al que no corresponde cosa u objeto alguno que pueda ser captado por los sentidos, la percepción o la intuición. Tal es el caso de los *noúmenos*: lo que sólo puede ser pensado, una intuición suprasensible meramente intelectual; la cosa o el objeto en su existencia pura, independientemente de cualquier representación; la cosa en sí, fuera de su relación con nuestro modo de intuirlo o percibirla; pues no es objeto de la realidad, de nuestros sentidos ni, por lo tanto, de nuestro conocimiento por medio de la experiencia.

ii. *Objeto vacío de un concepto (Nihil privativum)*: Negación, un concepto de la carencia de un objeto, como la sombra o el frío.

iii. *Intuición vacía sin objeto (en si magina-*

rium): Una mera forma de intuición intelectual sin objeto en sí, acaso una condición formal de él (como fenómeno); así el espacio y el tiempo puros que, aunque sí son algo, no son en sí objetos que puedan ser sentidos, percibidos o intuidos.

iv. *Objeto vacío, sin concepto (Nihil negativum)*: “El objeto de un concepto que se contradice a sí mismo, es nada, porque el concepto es nada, lo imposible, como por ejemplo la figura rectilínea de dos lados” (Kant, 2006, p. 165).

Entonces, la *nada i* o mera ficción se diferencia de la *nada iv* o nada en absoluto o negativa; porque *i* no tiene posibilidad de ser algo y *iv* se opone a tal posibilidad, pues su concepto se anula a sí mismo; siendo ambos conceptos vacíos, sin contenido. Mientras que las *nadas ii* y *iii* son datos vacíos para los conceptos.

De tal manera, al concepto de la existencia de Dios le corresponden tres formas de la nada, pues: constituye un concepto vacío, carente de un ser u objeto real, es un *noúmeno* por excelencia; cualesquiera formas de su intuición puramente mental, sin objeto, son alucinatorias, ya que no reflejan ser, cosa ni objeto alguno de la realidad; y, por ende, siendo un objeto vacío, sin contenido, un ser irreal, resulta imposible la comprobación de su existencia ni aun con la razón pura. Así, no es siquiera como la sombra o el frío, pues no es un objeto vacío de un concepto.



Referencias

- ABBAGNANO, N. (2000) *Diccionario de Filosofía*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ÁLVAREZ, M. G. (2010) *El Positivismo en México*. México, D. F. CECYT “Ricardo Flores Magón”-IPN.
- BELAVAL Y. (1984) *Racionalismo, Empirismo, Ilustración*; en: *Historia de la filosofía*, Vol. 6. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- DAWKINS, R. (2006) *El espejismo de Dios*. Boston: Bantam Press–Transworld Publishers.
- HUME, D. (1999) *Diálogos sobre la religión natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- KANT, M. (2005) *Crítica de la razón práctica*. México, D. F.: Colección Austral. ESPASA–CALPE.
- KANT, M. (2006) *Crítica de la razón pura*. México, D. F. Editorial Porrúa.
- Más de Trescientas Pruebas de la Existencia de Dios* (2017) <http://www.godlessgeeks.com/LINKS/GodProof.htm>.
- PARAIN, B. ET AL (1995) *La filosofía medieval en Occidente*; en: *Historia de la Filosofía*, vol. 4. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- PIEVANI, T. (2009): *Creación sin Dios*. Madrid: Ediciones Akal.
- ROUSSEAU, J-J (2005) *Emilio, o de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- STEVENSON, R. L. (2002) *Fábulas y pensamientos*. Madrid: Valdemar.
- VOLTAIRE (2014) *Cándido o el optimismo*. México, D. F.: Editorial Océano–Librerías Gandhi.
- YURÉN, M. T. (2008) *La filosofía de la educación del Estado nacional surgido de la Revolución Mexicana*; en: *La filosofía de la educación en México. Principios, fines y valores*(pp. 183-248). México: Trillas.